

Datos Generales

Gaceta N°:	14884
Fecha de la Gaceta:	24/05/1963
Norma:	DECRETO
Número de Norma:	127
Fecha de la Norma:	21/05/1963
Autoridad:	MINISTERIO DE HACIENDA Y TESORO
Vigencia:	DESDE SU PUBLICACION EN LA GACETA OFICIAL

Título:	POR EL CUAL SE REGLAMENTAN LAS TASAS DE DEPRECIACION EN LAS ACTIVIDADES DE PRODUCCION, EMPAQUE Y EXPORTACION BANANERA.
Comentario:	El aludido Decreto, señala la tabla de depreciación que se aplicará a los bienes empleados en las actividades de producción, empaque y exportación bananera, para los efectos del impuesto sobre la renta. TEMAS RELACIONADOS: MINISTERIO DE HACIENDA Y TESORO, ALIMENTOS, DECRETO, DEPRECIACION, IMPUESTO SOBRE LA RENTA, TASAS.

Temas Relacionados

ALIMENTOS
DECRETO
DEPRECIACION
IMPUESTO SOBRE LA RENTA
MINISTERIO DE HACIENDA Y TESORO
TASAS

Referencias

DECRETO 127						
REFERENCIAS POSTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
DECRETO 127						
REFERENCIAS POSTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
DECRETO	60	28/06/1965	15418	22/07/1965	DEROGADO	Este Decreto fue modificado por el Decreto

Jurisprudencia Constitucional
